



EDICTO HIPOTECARIO

CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAM. 22 DE MAYO DE 2024

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL LICENCIADO ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR , JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00062/2023, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JOSÉ ERNESTO BALDERAS ALVARADO, EN CONTRA DE OLGA LIDIA DE LOS REYES VÁZQUEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: -----

PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE ESPERANZA, DE LA COLONIA LA PRESA 1, EN ESTA CIUDAD IDENTIFICADO COMO LOTE 14 DE LA FRACCIÓN DEL LOTE 246, MANZANA 19, CON UNA SUPERFICIE DE 108.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----
---AL NORESTE: EN 6.00 M, CON LOTE 245; AL SURESTE: EN 18.00 M, CON LOTE 15, DE LA FRACCIÓN DEL LOTE 246, MANZANA 19; AL SURESTE: EN 6.00 M, CON CALLE ESPERANZA; AL NOROESTE: EN 18.00 M, CON LOTE 13, DE LA FRACCIÓN DEL LOTE 246, MANZANA 19, identificado ante el Instituto Registral y Catastral en el Estado de Tamaulipas, bajo la FINCA NÚMERO 53130, MUNICIPIO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS-----

--- Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS , EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMUNICANDO AQUELLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DEPOSITAR ANTE EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL VALOR QUE SIRVA EN BASE PARA EL REMATE DEL BIEN, MOSTRANDO AL EFECTO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE ANTE ESTE JUZGADO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ SER LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO PARA SU REMATE, EN CONSECUENCIA, SE SEÑALAN LAS **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA-----**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARTÍN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000025283853
Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_00062-2023_35_22-05-2024_14-26-35.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARTIN RODRIGUEZ CHAVEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019955	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-27T20:54:30Z / 2024-05-27T14:54:30-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	0c 6d 22 a2 c9 8b c4 bd f2 f0 98 48 0a 04 d9 8a 40 ad 3d ce 88 f9 f8 db 62 d7 bf ad 62 bd d5 78 28 ca de 25 88 ce 88 43 54 bf e0 d5 55 c1 ed aa 1a 86 36 29 9a 44 a3 67 68 2e 00 d3 4d bf fe eb b2 f3 d3 4d d1 6d 62 08 cb b3 7c 62 9d e2 64 4e 31 23 10 cf 4e d8 b2 f2 29 44 39 e8 03 ca e9 5c c6 a7 3b 3a 56 a0 18 4f 5d 5f 52 a3 a3 b5 12 da b0 43 be 50 bb 35 a8 f7 9e 3e a1 4d 3d ba e2 f7 b8 b1 25 49 89 ce 19 8e 62 84 b2 4f 69 e9 60 4c c6 cc 86 43 d3 04 45 86 e4 d7 27 0a 9c 45 48 72 1a 92 b4 c6 d2 19 8d d1 9c 45 6a db ad 77 54 30 15 d3 2b 20 18 1c 74 a4 86 c1 8b aa d8 97 22 59 82 46 ee f6 f4 c6 01 87 20 0b cb d3 d2 e9 f4 73 27 a2 1b ed d5 6a ce ec 2b d1 ff c4 d1 68 e1 65 f5 22 59 36 a4 06 ef 03 bd 71 70 2f 50 a2 7e 2f 9c b4 7c 97 6d 87 74 f7 54 9e 57 53 86 fc bb b9			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-27T20:54:31Z / 2024-05-27T14:54:31-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019955			

